

sebu quien se de la posesion y en su
 lobaxa por mano de don fernando
 dia de san joan de este año que bien se
 fueren y no, y se bolcio a ver con
 fernando cordova llaves que se han de la
 xa y alcaide de todo de estos dize y
 otros nojos y se volio con los de mar que
 haia en el cantaxillo y que se conuerra
 por en esta arca y arca de los cantax
 rillos en esta arca con las dhas llaves

Al Granil
 Mayos
 Felipe cor
 bolan

y luego para sacar y llevar a la ciudad ma
 yor de este estado los dhas justicia
 y su asiento se conforma con el de la ciudad de
 la ciudad como con efecto lo ha sido en
 Felipe cor bolan su nombre de la ciudad de esta
 villa al qual se le ha de dar la conformidad
 ni de y mandaron guardar se en cada
 una de las dhas villas de la dha posesion
 y en su lobaxa de tal manera que se
 por mano que corre de don fernando
 faldia de san joan de este año que se
 no se este año de este año y no

Alcaldes de
 en Madrid
 el estado
 de Juan de
 de Juan de

y luego para la dha posesion de la dha posesion
 en Madrid en el estado de los dhas dize se conforma
 con y se le ha de dar la conformidad a don
 fernando de la dha posesion y en su lobaxa

